

AC 09 69

Hola, buenas noches. Gracias con nuestra sintonía, les damos la bienvenida a nuestro programa, el tiempo del curso de acceso directo a la universidad para mayores de 25 años, el CAD. Lo que venimos haciendo durante todo este mes de mayo, esta noche despediremos dos asignaturas.

Hablaremos del examen final de Nociones Jurídicas Básicas, con el profesor Gaspar Escalona, y de Introducción a las Ciencias Políticas, con la profesora Carmen González Enrique. Comenzamos con Nociones Jurídicas Básicas. Esta noche, en nuestro último programa de Nociones Jurídicas Básicas, nos acompaña el profesor Gaspar Escalona, muy buenas noches.

Muy buenas noches. Bien, pues vamos a hablar de las pruebas presenciales del examen final de la asignatura, y podemos comenzar con la estructura del examen, ¿cómo va a ser? Sí, el examen se compone de dos partes. Estas dos partes son una estructura de la asignatura, batería de preguntas de tipo test, en concreto 20 preguntas, y otra parte que es una pregunta de ensayo, mejor dicho, de desarrollo.

Ustedes recibirán una hoja que está impresa por las dos caras, y que en esta misma hoja se guarda un espacio relativamente pequeño, como para que ustedes puedan escribir 10, 12 líneas, para la pregunta de desarrollo, y después aparecen las preguntas de tipo test, de tal forma que lo que quiero decirles de antemano, que ustedes cuando reciban esta hoja, se la entreguen a los mismos del tribunal, yo creo que lo más prudente es, primero, estar tranquilos, y tengan la absoluta seguridad de que el tiempo previsto para este examen, que es de hora y media, es más que suficiente para hacer el examen con tranquilidad, con absoluto desahogo de tiempo, claro, siempre que se sepa la respuesta. Pero eso sí, obviamente, ustedes pueden elegir y pueden emplear tiempo en pensar. Por lo que se refiere a la pregunta de desarrollo, debo decirles que el espacio que se pone ahí, que en principio es tasado, pero que si alguien quiere ampliarlo más, puede hacerlo, solicitando alguna hoja adicional a los miembros del tribunal.

Pero, repito, que se puede hacer el examen rellenando solo ese espacio previsto, de tal forma que con esas 10, 12 o 15 líneas, si tienen la letra muy pequeña, que ustedes pueden hacer, pueden conseguir la máxima puntuación que se pueda poner, esto es un 10. Es decir, una pregunta de desarrollo con un espacio ya prefijado, que además no es muy grande, lo importante, por supuesto, en este caso, es la calidad, no la cantidad, y 20 preguntas tipo test que tienen tres salidas, de las cuales solo una es correcta. Exacto, sí.

Bien, antes de hablar de las calificaciones en las que tendremos que hablar cómo se califica el examen, a mí me gustaría poder poner algún ejemplo del tipo de preguntas tipo test. Yo puedo leer algunas preguntas que se han puesto en exámenes pasados y se ve cuál es la solución correcta y por qué. Exacto, creo que eso es muy adecuado, ver algunas preguntas de las que ya han salido y que, obviamente, similares a estas saldrán en el futuro.

Un tipo de pregunta puede ser las leyes en el sentido técnico del término A. Proceden del gobierno. B. Proceden de las cortes. C. Proceden de la costumbre inveterada.

¿Cuál sería la correcta? La respuesta correcta es, evidentemente, la respuesta número dos, la respuesta B, porque las leyes en el sentido técnico del término son las que hace el Parlamento. El gobierno, en principio, no hace leyes, aunque la iniciativa de haber llevado esa ley sí puede provenir del gobierno, de tal forma que la respuesta correcta, de una forma clara, es la respuesta segunda, es decir, las leyes las hace el Parlamento, o sea, las corte. Y no proceden tampoco, sería la respuesta tercera, se pone ahí, de una costumbre inveterada.

Obviamente, la costumbre es otra cosa. Otra pregunta podría ser, ¿la soberanía nacional, según la Constitución, reside en A. El rey, B. El pueblo español, C. El Parlamento? La soberanía nacional reside en el pueblo español, así expresamente lo dice nuestra propia Constitución, con lo cual, el rey es muy importante, el Parlamento es muy importante, pero la soberanía reside directamente en el pueblo, se llama nación, y el pueblo español es también la nación española. Otro ejemplo que podríamos ver sería este.

¿El Código Civil Español se promulgó en el siglo XVIII, XIX o XX? Ciertamente se promulgó, como todos ustedes saben, en el siglo XIX, no fue en el XVIII, todavía no había nacido la, entre comillas, moda de los códigos, y desde luego nuestro Código Civil vigente actualmente es mucho más venerable que si fuera de este siglo, es desde luego del siglo XIX. Pues como vemos, el tipo de preguntas parecen, en principio, excesivamente difíciles y complicadas. No, no se pretende que sean difíciles ni complicadas, sino más bien todo lo contrario, que realmente sea eso lo que dice el propio nombre, que sea un test para ver aquellos que realmente conocen la propia materia sobre la que han estudiado.

Como estamos diciendo, el examen consta de dos partes, esta primera parte con una pregunta de desarrollo y la segunda parte con las 20 preguntas tipo test. Podemos hablar ahora de calificaciones. ¿Cómo se califica? Y vamos a comenzar por la primera parte, la pregunta de desarrollo.

Sí, la primera parte, la pregunta de desarrollo, para el que, como ustedes saben, dispondrán de un espacio en principio atado, pero que se puede ampliar, si necesitan solicitando más papel, lo primero que quiero decirles sobre ella es que se puede desarrollar de una manera íntegra en el espacio que tienen asignado ahí. Y, por lo tanto, escribiendo solo las líneas que ahí caben, se puede conseguir la máxima calificación. Es una pregunta concreta sobre un tema tan bien concreto y que, repito, se puede desarrollar íntegramente ahí.

Siempre es una pregunta que, obviamente, está desarrollada en el manual, en el material con el que ustedes trabajan, y es muy importante, creo yo, recordar aquí que esa pregunta se califica de 1 a 10 y, desde luego, vale la mitad del examen. Con lo cual, puede ser deseable, si a ustedes les parece oportuno, el que hagan previamente incluso un esquema en una hoja adicional para que, realmente, como tienen tiempo más que sobrado para desarrollar el examen, pues, obviamente, pongan todo lo que quieran poner y, desde luego, estén seguros

de lo que ponen y, obviamente, supriman aquello que consideren que no debe estar ahí. Bien, entonces, esta pregunta se califica de 0 a 10, se puede conseguir la calificación máxima y sería la mitad del examen.

Exacto. Quizás sea más complicado saber cómo se califica el tipo TES. Estas 20 preguntas, vamos a ver.

Sí, bueno, en primer lugar, quiero decir que si la pregunta de desarrollo es la mitad de la nota final, obviamente, las preguntas del tipo TES integran la otra mitad. Como son 20 preguntas, se aplica también el siguiente variemo, se puede conseguir ahí desde 0 hasta 10 puntos. Para conseguir 10 puntos, hace falta responder correctamente a las 20 preguntas que se ponen.

Después, desde la 20 hasta la 15, se va restando un punto por cada fallo que exista, de tal forma que 15 respuestas correctas equivale a haber conseguido 5 puntos en esta parte y, así, sucesivamente, entre medio, 19, son 9 puntos, 18, 8, 16, 6, 17, 7 y 15, 5. Y después, el menor número de respuestas acertadas, del 14 hasta el 6, ahí van bajando de medio en medio punto. Este es un sistema que pretende ser radicalmente benevolente y, es más, les diré por qué. Porque lo lógico es que si alguien tiene, por ejemplo, 6 respuestas correctas de las 20 que se ponen, ya adquiere 0,5 puntos, o sea, medio punto.

Cuando lo lógico es que con 6,66 incluso habría que tener 0 puntos. ¿Por qué? Porque son 20 preguntas. A su vez, hay solo 3 respuestas posibles, se dan 3 respuestas, y ustedes, aunque lo hicieran al azar, como mínimo, o sea, una maquina que le pusieramos eso para que pusiera cualquier respuesta, la que corresponda, la que salga al azar, evidentemente, por el puro azar, habría que conseguir al menos ya 6,6, casi 7 aciertos.

De tal forma que, como este sistema es el que se pone en marcha, y, por lo tanto, no se penalizan las respuestas que sean incorrectas, lo que no es lógico es que ninguno de ustedes deje ninguna pregunta sin que ustedes hayan puesto una opción, la que consideren más importante o más verosímil. Sí, esto es importante porque, como ha dicho, no se penalizan, esto es muy importante. Exacto, no se penalizan ni muchísimo menos, con lo cual, el varemo que se pone es exactamente el correcto.

Y, obviamente, para conseguir 10 puntos en esta pregunta, obviamente, habría que responder correctamente a las 20 que se formulan. Por cierto, es algo absolutamente posible y muchísimos de sus compañeros lo han hecho así, que es lo que yo les deseo, además, en años pasados. Quisiera, al respecto, decir que, como hemos puesto 10 puntos máximos en una parte y 10 puntos en otra, ni qué decir tiene que, obviamente, se suman y, después, se dividen por dos.

Y esa es la calificación final. También, y como este es un tema que yo entiendo que les interesa muchísimo, quiero recordarles que he ojeado, antes de venir aquí, una estadística de aprobados y quienes lo dejaron pendiente del curso pasado. Y con lo que me he encontrado es que el número de alumnos mayor era aquel que había conseguido 5. Con 5 puntos hay,

prácticamente, 800 alumnos.

Con 6 hay ya casi 600. Con 4 hay poco más de 200 y, por ejemplo, con 3 hay casi 500. Quiere decirse que, sobre todo, lo que se hace es que los que están un poco más al límite de si aprueban o no, obviamente, se les pone también 5. De ahí, incluso, que el número que consigue 5 puntos sea, obviamente, estadísticamente, no el doble, pero bastante cercano al doble de cualquier otra puntuación de las que normalmente se ponen.

Precisamente, esto se hace intentando valorar, lo más positivamente posible, esa pregunta menos formalizada, pero que se hace ya de oficio, que es la pregunta de desarrollo. Bien, esto es algo que tiene que infundir optimismo a los alumnos. Ya, por último, y para acabar este programa, ¿qué consejos se les pueden dar? Les quedan todavía unos días para hacer el examen.

¿Qué es lo que tienen que hacer en este último mes? Sí, yo creo que lo que deben hacer es lo que yo debo entender que hasta ahora han hecho de alguna forma, esto es ir estudiando esta materia y todas las demás, pero que, por lo que se refiere a esta, yo al menos diría que el material que disponen, ustedes saben que no es especialmente amplio, yo entiendo que ya lo han visto, que intenten fijar algún cierto tipo de conceptos, que, desde luego, le den algún repaso, porque al tratarse en ocasiones de una terminología nueva, posiblemente hace falta que ustedes fijen bien los conceptos, y, desde luego, yo me atrevería a decir, si es que puedo usar esta expresión, a dar un consejo final, por decirlo de alguna forma. Esto es que, especialmente en el propio acto del examen, estén absolutamente tranquilos, y que ustedes sepan que disponen de tiempo más que sobrado para realizar correctísimamente, incluso pudiendo dar una vuelta o dos, a las respuestas que ustedes hayan señalado como correctas, y quizá que en la pregunta de desarrollo, que saben, por lo demás, que es la mitad de la nota final que van a recibir, que, si ustedes lo consideran oportuno, como tampoco hay que escribir mucho, que, si les parece oportuno, y a lo mejor lo es, ustedes, previamente, hagan un esquema. Repito que disponen de tiempo para ello, y yo creo que esto es lo que yo les podría decir, salvo añadir quizá otra cosa, que espero que realmente se corresponda el éxito final a los esfuerzos que ustedes hayan desarrollado, y que, además, otra cosa, si es que esto hace falta, también que tengan suerte.

Pues sí, esto hay que desearlo siempre, un poquito de suerte y tranquilidad. Y, por último, en caso de alumnos que no tengan tutor, que tengan dudas, pues también es el momento de llevar estas dudas a los profesores de la sede central, que les atenderán muy afablemente, porque están para esto, ¿verdad? Sí, sí, sí, esto realmente, como siempre, pero la propia historia, quizá, parece que demuestra que es así en estos días, o al final empiezan a surgir más dudas, cuando a veces no han surgido en otros momentos, pero el hecho es que los días que están previstos para las guardias, que son los lunes y también los martes, lunes por la mañana y martes por la tarde, que ustedes pueden llamar sin ningún problema, y, desde luego, siempre habrá un profesor que les va a atender en las dudas que ustedes tengan. Bien, sobre la propia materialidad del examen, si quieren preguntar algo, o también, si es que esto es necesario, con

relación a aclarar algún punto que a lo mejor a alguien le parece confuso dentro del material didáctico que dispone.

Pues con esto acabamos, y también con lo que ha deseado el profesor Escalona, suerte y, por supuesto, el estudio, que ya presumimos que lo han tenido y que mucho, además, y hasta pronto. Sí, espero exactamente esto, y yo creo que, además, que ese entusiasmo que muchos de ustedes, bueno, yo creo que muchos, no todos, que han puesto, que realmente se vea recompensado con un éxito y que después estudien eso que realmente quieren estudiar. Pues muchas gracias y muy buenas noches.

Muchas gracias.